

## **POLÍTICAS DE EVALUACIÓN Y ESTÍMULOS**

**Coordinador: Dr. Juan Humberto Sossa Azuela (CIC, IPN)**

### DESCRIPCIÓN

La computación es hoy en día una de las disciplinas científicas y tecnológicas más ubicuas en el entorno nacional e internacional, y hay varias actividades sustantivas que se requieren llevar a cabo para su desarrollo y aplicación en la sociedad; una de estas es la investigación básica, que se traduce en artículos de investigación, pero hay muchas otras, como el desarrollo de tecnología, que se traduce en el diseño y construcción de equipos de hardware y software, en patentes, en la redacción de libros de texto, dirigidos especialmente al posgrado, en la creación de estándares, etc., además de que las actividades de difusión y vinculación, que realizadas de manera profesional requieren de un gran esfuerzo; sin embargo, sólo la primera de estas actividades es valorada actualmente por los diversos sistemas de evaluación en México, como el SNI o los organismos de evaluación de los diversos centros de investigación e instituciones educativas y, consecuentemente, sólo dicha actividad se estimula apropiadamente. Dado que, de manera general, sólo se estimula aquello que se valora y sólo se hace aquello que se estimula, hay muchas actividades sustantivas de la computación en México que no se estimulan apropiadamente y consecuentemente que no se hacen o, que se hacen sólo de manera muy limitada. Por lo mismo hay muchos frentes en los que el desarrollo de la actividad computacional de excelencia presenta deficiencias profundas además de que no está balanceada. Por estas razones es indispensable que la comunidad mexicana de computólogos, agrupada en la Academia Mexicana de Computación, defina una política clara y fundamentada para los procesos de evaluación y estímulos, que sirva como referencia general para las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, así como para las diversas universidades y sistemas tecnológicos, y de manera muy particular para el SNI. Una política de esta naturaleza requiere adaptarse a las condiciones dinámicas de la disciplina, por lo que la Academia Mexicana de Computación tendrá una comisión permanente para crear y refinar de manera continua un documento de políticas de evaluación y estímulos para la computación que esté disponible en cualquier momento a cualquier instancia que la requiera. Un documento de esta naturaleza es esencial para el diseño de las políticas de ciencia y tecnología en México hacia el siglo XXI. La academia mantendrá asimismo una campaña de gestión permanente para que estas políticas se incorporen y apliquen en las diversas instancias de la actividad de investigación, desarrollo tecnológico e innovación así como de educación en nuestro país.

### PROYECTOS RELACIONADOS

La comunidad de computación ha realizado varios esfuerzos en este sentido a lo largo de los últimos años; en particular la propuesta para la creación del área VIII del SNI para la computación y disciplinas relacionadas, que la Red Mexicana de Investigación y Desarrollo en Computación (REMIDEC) presentó al CONACyT en el 2009, así como los esfuerzos recientes de un grupo de investigadores distinguidos de la comunidad.